

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.01. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

10.01.04 El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de créditos para la siguiente actividad:

Título actividad: "Ruta Literatura y Mediterráneo: Max Aub, Marià Villangómez y Miguel Espinosa"

Director: Álvaro Jarillo Aldeanueva

Fecha realización: 15 y 16 de junio de 2013

Lugar: Denia e Ibiza

Horas: 20 horas presenciales

Registro nº: E- 77

Créditos: 1 ECTS ó 2 de libre configuración

Curso académico: 2012/2013

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.



